



Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"

Ciudad Universitaria UCV, Los Chaguaramos,
Caracas - República Bolivariana de Venezuela Cod. 1041
Teléfono: (0058-0212) 219.1622
<http://www.inhrr.gob.ve>
RIF: G-20000101-1

Página 1 de 2

Alerta de Medicamento Ilícito N° 004/2016

Fecha de publicación: 17/05/2016

El Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" recibió notificación sobre la comercialización en el territorio nacional del producto identificado como:

**"MENTOL RON CULEBRA CON EXTRACTO DE ÁRNICA",
N° M.P.P.S-NSO EF 35.996-VE, Lote: 0015
RIF: J-40242822-7, CPE: 0615364834."**

Encontrándose que pertenecen a la definición de medicamento Ilícito, este producto **no posee Registro Sanitario para su comercialización en Venezuela**, ningún lote cumple con las especificaciones de medicamento con Registro Sanitario autorizado por el Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" por lo tanto, no está autorizada su comercialización en territorio venezolano y **no se recomienda su utilización.**

Fotos de los productos falsificados

(Ver Anexos)

Notificación de Problemas Observados en Medicamentos <http://goo.gl/dVfSeO>

Tel.: (0212) 2191691, 2191663, correo electrónico: maria.ibarz@inhrr.gob.ve; emily.barraza@inhrr.gob.ve



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Salud

Anexo 1

Muestra Ilícita de Mentol Ron Culebra con extracto de árnica Permiso Sanitario declarado: N° M.P.P.S-NSO EF 35.996-VE, RIF declarado: J-40242822-7, CPE declarado: 0615364834, Lote: 0015.



El Registro Sanitario declarado no corresponde al producto, el Registro de Información Fiscal (RIF) declarado no se corresponde a una empresa encargada para la elaboración de productos farmacéuticos.